

INFORME DE COMISARIO AÑO 2019
COMPAÑÍA “COMPAÑÍA TELXIUS CABLE ECUADOR S.A.”

Quito, 17 de Junio de 2020

Señores
Accionistas
COMPAÑÍA TELXIUS CABLE ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Habiendo sido ratificado y designado por la Junta General de Accionistas de la compañía **“COMPAÑÍA TELXIUS CABLE ECUADOR S.A.”** (en adelante la “Compañía”) como Comisario Principal, a continuación, presente a Ustedes el Informe correspondiente al ejercicio 2019:

1. Se ha examinado el Balance General de la Compañía, al 31 de diciembre del año 2019, los Estados de Resultados y evolución del Patrimonio por el año que terminó en esa fecha, arrojando una utilidad neta del ejercicio por el monto US\$222.511. Estados que son de responsabilidad de la Administración de la Compañía;
2. El examen se efectuó de acuerdo con las normas y procedimientos que consideré necesarios y por consiguiente se aplicaron pruebas a la evidencia que respalda a las cantidades y las revelaciones que se presentan en los estados financieros. Para obtener certeza razonable de que no existen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se evaluó la aplicación de los principios contables utilizados así como la presentación de los estados financieros en su conjunto y el cumplimiento de las disposiciones vigentes.
3. Considero que el examen realizado proporciona una base adecuada para realizar comentarios y conclusiones.
4. No existen otros hechos particulares que ameriten un comentario puntual sobre las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías. Sin embargo, aclaro que la administración de la Compañía me proporcionó toda la información que solicité y me brindó todas las facilidades para el desempeño de mi cargo y la elaboración del presente informe.

En mi opinión, los estados financieros antes referidos, presentan la situación real en todos los aspectos significativos la situación financiera de la compañía **TELXIUS CABLE ECUADOR**

S.A., al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y se ha dado cumplimiento a disposiciones tributarias a las que se encuentra sujeta la Compañía.

Por tanto del análisis y estudio de los documentos que son de mi conocimiento, considero que las cifras que aparecen en los estados financieros, demuestran la realidad financiera de la compañía.

Atentamente,

Ing. Santiago Sebastián Andrade Ordóñez
COMISARIO

Señor/a
Acabado/a
COMPAÑÍA TÉXIL S.A.
C/... -

he sido autorizado y designado por la Junta General de Accionistas
"COMPANY TÉXIL S.A.", en fecha 15 "Compañía" como Comisario
y tiene la facultad de representar la sociedad en el ejercicio de sus derechos.

En la continuación se detallan los resultados financieros del año
2019, los cuales se refieren a la situación financiera de la Compañía
en el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Hasta la fecha se llevó a cabo una auditoría independiente realizada por la firma
de contadores ABOGADOS Y ASOCIADOS S.A. para la revisión de las cuentas anuales. Para
operador certificó la información que da cuenta de las operaciones efectuadas o intercambios de
carácter sistemático, así como si el resultado de la actividad es consistente con las expectativas
como si, teniendo en cuenta los cambios generales en el ambiente
de las operaciones vigentes.

En virtud de lo anterior, le presento la siguiente información para su conocimiento:

4. No existen otros factores distintos a los mencionados como factores que pudieran impactar en
el desempeño del ejercicio 2019 de la Compañía. Sin embargo, debida a la
actualización de la Compañía en la situación económica, la inflación y la situación del
mercado todos los factores que se mencionan debieron ser tenidos en cuenta.

En mi opinión, los estados financieros superiores, presentan la situación real de todos
los aspectos significativos de la situación financiera de la Compañía.